CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 56 /2021

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DE MONTO Y PLAZO DEL CONTRATO Nº 02/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" ID N9 376754.--------

San Lorenzo, 23 de Julio de 2021.----

VISTO: La Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 66/2020; el Contrato Nº 02/2020 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; La Nota de la Sección Servicios Generales y la providencia del Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central; la Decisión del Consejo de Administración, la Nota S.U.O.C. Nº 94/2021 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; La Nota de conformidad de la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; el Dictamen N° 29/2021 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 99/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota N° 114/2021 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 66/2020 de fecha 09 de julio de 2020, se adjudicó el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" ID N9 376754.----------

Que, en consecuencia se suscribió el Contrato Nº 02/2020 con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, con una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir del 27 de julio de 2020 hasta el 27 de julio de 2021.----------

Que, la Jefa de la Sección Servicios Generales, la Arq. Yanín Espínola, por Nota solicita la ampliación del monto y plazo del Contrato Nº 02/2020 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio por 2 (dos) meses más, hasta el 28 de setiembre de 2021, dicha ampliación es solicitada debido a la insuficiencia de la disponibilidad presupuestaria para dar inicio al nuevo llamado previsto para el presente ejercicio, ya que solo se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a una ampliación del contrato por un plazo de 2 (dos) meses más, con el fin de seguir brindando el servicio de limpieza en los distintos Juzgados de Primera Instancia que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, mientras dure las gestiones de aprobación de la ampliación presupuestaria que fuera solicitada por la Corte Suprema de Justicia y una vez aprobada dicha ampliación se podrá formalizar el nuevo Contrato del llamado previsto en el presente Ejercicio.----------

Que, en tal sentido, dicho pedido de ampliación fue elevado a consideración de la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, según Nota SUOC Nº 94/2021.----------

Que, en consideración a lo expresado precedentemente, la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, por Nota de fecha 19 de julio de 2021, manifestó su conformidad para proseguir con los trámites de la ampliación de la vigencia del Contrato N° 02/2020 por 2 (dos) meses más hasta el 28 de setiembre de 2021 y del monto con las mismas condiciones establecidas en el Contrato original que ascendería a la suma total de **Gs. 630.000.000 (Guaraníes seiscientos treinta millones)** IVA incluido, correspondiendo al **LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, al **LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, al **LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido, al **LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de Gs. 82.500.000 (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido al **LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de Gs. 97.500.000 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil) IVA Incluido al **LOTE Nº 6 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO**, la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido y al **LOTE Nº 7 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR**, la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.----------

Que, teniendo en cuenta el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece que *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente,..".*----------

Abog. Walter Riveros Cáceres
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allan
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA · PRESIDENCIA · CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

Que, de conformidad a lo establecido precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 29/2021 de fecha 21 de julio de 2021, en base a lo mencionado por la Sección Servicios Generales, se eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central la ampliación del monto y plazo por 2 (dos) meses más del Contrato N° 02/2020 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, en las mismas condiciones establecidas en el Contrato Original.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observandose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la ampliación del monto y plazo del contrato mencionado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; AUTORIZAR, la ampliación del monto y plazo por 2 (dos) meses más del Contrato N° 02/2020 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" - ID N° 376754, por un monto total de **Gs. 630.000.000 (Guaraníes seiscientos treinta millones) IVA incluido, hasta el 28 de setiembre de 2021**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	22.500.000	45.000.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	18.750.000	37.500.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	2	15.000.000	30.000.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	2	15.000.000	30.000.000
5	76111501-001	AZOTEA, TECHO Y SALA DE MAQUINA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
						Total (IVA Incluido)	**150.000.000**

LOTE N° 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	33.750.000	67.500.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	18.750.000	37.500.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	2	18.750.000	37.500.000
4	76111501-001	TERCER PISO, AZOTEA Y SALA DE MAQUINAS	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
						Total (IVA Incluido)	**150.000.000**

LOTE N° 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
2	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
3	76111501-001	EDIFICIO 1 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
4	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
5	76111501-001	EDIFICIO 2 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
6	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
7	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
8	76111501-001	VIVIENDA 3	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
						Total (IVA Incluido)	**60.000.000**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	11.250.000	22.500.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
5	76111501-001	UNIDADES DE APOYO JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
						Total (IVA Incluido)	**82.500.000**

LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
5	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA PERON - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	15.000.000	30.000.000
6	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	2	15.000.000	30.000.000
						Total (IVA Incluido)	**97.500.000**

LOTE Nº 6 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO 1 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA - AREA ADMINISTRATIVA - GUARDERIA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	11.250.000	22.500.000
2	76111501-001	EDIFICIO 2 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO - JUZGADO DE PAZ - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	11.250.000	22.500.000
						Total (IVA Incluido)	**45.000.000**

LOTE Nº 7 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO 1 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - AREA ADMINISTRATIVA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
2	76111501-001	EDIFICIO 2 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA - JUZGADO DE PAZ - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	7.500.000	15.000.000
3	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
4	76111501-001	EDIFICIO 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - OFICINAS DE APOYO - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
5	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	2	3.750.000	7.500.000
						Total (IVA Incluido)	**45.000.000**

Total General (IVA Incluido)	**630.000.000**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

ART. 2°; DISPONER, la suscripción de la Adenda al Contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.----------

ART. 3°; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.---------

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Dra. María Teresa Gonzalez De Daruel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CENTRAL